

El Pueblo.

Editor Responsable—D. Manuel S. Galan.

Este Periódico se publica Domingos Miércoles, y Viernes, Suscripción mensual 1 peso.

Se publica por la imprenta, calle 8 de Octubre N° 24 se reciben avisos y solicitudes

Órgano de los Intereses del Departamento.

ALMANAQUE.

Sábado 23—Stos. Ildefonso y Máximo.
Domingo 24—Nra. Sra. de la Paz San Timoteo.

Sección Oficial.

Legación de España en Montevideo.

Montevideo, enero 17 de 1869.

Señor Ministro:

Recibí con la mayor satisfacción la nota que me hizo V. E. el honor de dirigirme con fecha de ayer, comunicándome el decreto de la misma fecha, en que el Gobierno Oriental reconoce solemnemente al Gobierno provisional de España.

Las manifestaciones de cálido afecto y de cordial amistad hacia mi patria que reinan en los documentos a que tengo el honor de contestar, son recibidas por el gobierno provisional, a cuyo conocimiento los trasmito, como V. E. desea con la mas viva complacencia; y no dudando que a su tiempo recibirá las órdenes correspondientes para dar las gracias a S. E. el Sr. Presidente de esta República y a sus ilustrados consejeros, por sus afectuosos votos y grande interés hacia la antigua Metrópoli, me anticipo a expresarles de la manera mas sencilla y en mi nombre, asegurando a V. E. que el pueblo español y su gobierno, fielen la voz de la sangre y de la tradición, hacen los mas ardientes votos para que la América del habla española y en particular esta República, —en donde tantos millares de españoles labran su suerte y su felicidad—desarrolle los elementos de riqueza que que encierra en si, sino y alcance el mayor grado de prosperidad.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. los seguridades de mi mas alta consideración.

CARLOS CREUS.

A. S. E. el señor Doctor Don Alejandro Magariños Cervantes, ministro de Relaciones Exteriores.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Montevideo, enero 18 de 1869.

Dése a la prensa y archívese.

Róbrica de S. E.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

Noticias Generales.

España.

Como ya lo anunciaba un telegrama de última hora expedido para Lisboa al tiempo de alcanzar al «Danubio» los insurgentes de Cádiz depositaron finalmente las armas y las tropas del gobierno provisional entraron en la ciudad restableciendo el orden, que despues de eso no volvió a ser perturbado. No obstante, fué crecido el número de muertos y heridos, habiéndose hecho en las calles fuego de artillería é infantería.

Removieronse 150 barricadas y el día 15 ya se retiraban 1500 hombres de todas las armas de la tropa llamada para reprimir la insurrección.

El mismo día 15, llegó allí, abordo de la fragata «Novas de Tolosa», procedente de Rio Janeiro, el almirante Alonzo Núñez que comandó la escuadra española en el Pacifico.

Aprintábanse 3.000 hombres de refuerzo para Cuba, debiendo ir el convoy escoltado por dos buques encorazados que vigilarán la costa de la Isla.

La agitación interna que se notaba en el reino y el recelo de que se repitiesen en otros puntos los acontecimientos de Cádiz de lo que habia algunos indicios, no permitía mandar refuerzos considerables, como se habia pensado hacerlo.

El duque de Montpensier al saber la insurrección de Cádiz, salió de Lisboa para poner su espada a disposición del capitán general de Andalucía en defensa del orden; pero al llegar al Manzanares tuvo orden de retroceder, espedida por el gobierno provisivo, revelando que la preferencia del príncipe fuere a dar color político a los acontecimientos, y se interpretase como maneojo para allanar el camino del trono. El duque volvió inmediatamente a Lisboa.

Reconocimiento.

Entendemos que un de los primeros actos del nuevo gabinete, será el reconocimiento oficial del actual gobierno español.

Al aplaudir semejante resolución, abrigamos la esperanza de que nuestro gobierno, notificando al de España sus simpatías y las de nuestro país hacia la revolución líberica, hará constar tambien la esperanza que los orientales abrigamos de que nuestra amada madre patria, poniéndose a la altura de la época y de sus heroicas tradiciones, acabará dignamente la grande obra de regeneración empezada con tanto éxito, adoptando para gobernarse, la única forma posible para un pueblo que ambiciona veres y con derecho, la libertad.

EL PUEBLO.

Paysandú, Enero 24 de 1869.

Circular del Sr. Ministro de Gobierno a los Jefes Políticos.

No tenemos tiempo suficiente para transcribir ese importante documento, pero transcribimos hoy una pequeña parte de el que le recomendamos su lectura al «Comercial» y al Sr. Gefe Político que lo lea y ponga en practica porque así se lo manifiesta su superior dice así:

Dispuesto a observar y hacer observar la Constitución en tola su integridad, el Gobierno quiere que en el ejercicio de los derechos que forman la base de la soberanía popular, sea acorramente rescatada.

Uno de estos derechos, es el SUFRAGIO ELECTORAL; y de hoy en adelante el ciudadano elector no debe sufrir la menor privación de parte de la autoridad, que en semejantes casos debe prescindir hasta de su influencia moral, resertrandose en su puñal para el momento en que necesario sea afianzar el orden público, perturbado por la exaltación producida por la lucha.

Preciso es ya, que en buena hora sea el pueblo el solo y único artífice de su existencia política, y es tiempo tambien de que la Constitución, de cuya reforma exigida por la época y acosaada por la experiencia debieron dedicarse nuestros lejisladores, sea ultra ríca, y la soberanía democrática en su mas hermosa aceptación, una verdad.

Los sediciosos.

«El Comercial» en un número publica un artículo bajo ese epígrafe, insistiendo en llamar sediciosos o conspiradores a ciudadanos pacíficos que el artículo conoce bien y sabe en conciencia que les enrostra una calumnia infame.

¿Porqué lo hace?

Para basar este cargo, es necesario po-

seer las pruebas.

Para acusar de conspiradores a los hijos de este pueblo, es necesario que el que tiene la audacia de lanzar esa acusación sepa sostenerla debidamente.

La gravedad del asunto merece entrar en serios comentarios.

La base de él son las elecciones de Alcalde Ordinario etc. y preguntamos.

¿Es acaso este cargo traído para mejorar la actitud hostil asumida por el Gefe Político sosteniendo decididamente con las fuerzas de que dispone, una lista de nulos y advenedizos que en los puestos públicos solo serian instrumentos ciegos de la explotación y desquicio por que hace cuatro años trabajan hombres funestos que este pueblo conoce bien y el Gobierno conoce mejor, pero ni se da por entendido.

¿Es acaso que quiera darse un colorido político a lo que es puramente una cuestión local, cuestión de derechos y prerrogativas del ciudadano, por una parte; cuestión de capricho y de absolutismo basado en la fuerza material por otra.

Y no hallan lo argumento sostenido por esta última, desposados de la sana razón y de el derecho legítimo que dan vigor y fuerza a los razonamientos con que ante el público pueden probar haber sostenido una buena causa, se lanzan a acusarnos de complicidad en una conspiración política.

No tememos a la calumnia por que ante esa tenebrosa engañación de la degradación y el servilismo que se hallará eco en la baja región a que pertenecen los seres abyectos que la firjan, se hace lugar en la conciencia del público ilustrado la verdad que con su luz pura disipa al primer asomo el fantasma creado por la imaginación calenturiente de alguno ó algunos individuos del buen nombre de que gozamos en nuestra sociedad las personas a quienes en vano se quiere denigrar con la fea mancha de traidores ó conspiradores, a hombres cuyo noble proceder en todos sus actos, garante que serán mas leales al Gobierno, que puedan serlo esos decadidos sostenedores de la actualidad que pretenden envolvernos en hechos á atentados que ignoramos y que no nos importa.

Vamos a los hechos reales y positivos; afuera la ficción, la intriga y la mentira, base inmoral é insólita en que se apoyan los detractores de un pueblo que siempre los ha confundido en el ignominioso fango en que fermentan sus bastardas pasiones.

Los nobles hijos del Pueblo de Paysandú, no son serviles a ningún mandón, por que no explotan; no son traidores a ningún gobierno porque respetan el principio de autoridad y desean que esta les garantice en todo conforme a nuestras Leyes é intereses tanto indivi luales como gen rales.

Pueden hacer mas, no por que si el pueblo comprende y cumple esos sagrados deberes, el gobierno debe con mas razón con prenderlos y hacerlos cumplir por su parte.

Pero desgraciadamente no es así.

Hemos dicho que el origen de este desagradable asunto son las elecciones de Alcalde Ordinario y queriendo probar evidentemente que sust mamos la causa incontestable del Pueblo, desafiámos a nuestros antagonistas no solo a que nos prueben las inequidades de deslealtad que nos hacen en el artículo que les hacemos el honor de contestar, tan solo por aquello del adagio de que «que calla otorga» sino que tambien los desafiámos a que publiquen la lista de los individuos que componen su comité electoral como lo hacen nosotros si es necesario.

No podemos discutir.

Sin embargo de existir Leyes pátrias y la misma Constitución del Estado dice que «todo individuo ciudadano ó extranjero puede vertir sus ideas de palabra ó por escrito» aquí se nos dá vuelta la hoja al revés; es decir, no podemos, no solamente vertir nuestras ideas, pero ni siquiera contestar las ofensas que diariamente nos espeta el «Comercial», este diario solamente tiene patente para poder insultar, discutir, mentir etc.

El «Pueblo» como no es escrito por personas que adulan a las altas dignidades del Departamento; que no se arrastran sus escritores cual una serpiente a los pies de los mandatarios, que al contrario, y en un veto ó al menos hacen con el pueblo los descubiertos de las autoridades públicas, los abusos que se cometen por gefes ó subalternos, por mas que digan la verdad, estos no pueden escribir, se les quiere ahogar la voz; es decir se les impone silencio, que sino es bonzré será malgre que tendrán que callarse: como los hijos del pueblo que escriben este tan temido y perseguido periódico, no disponen de mas fuerzas que de la pluma, de la razón que los asiste y aun de esta no pueden disponer, y de sus propios medios de defensa, y tobiando si son agredidos no pueden defenderse, no tienen mas medio que dejarse insultar; dejar al «Comercial» se desgañite en improperios con ra los del pueblo, mienta como le dé la gana, disfrase los hechos, elogie al que debiera reprender en fin tenga como la licencia corta blanca, ara de fuer fuerlos.

Decimos esto, porque el viernes se llamó a un accionista de la impreta de este periódico, y tambien se llamó a Diaz redactor del «Comercial».

El gefe estando algunos personas respetables presntes les dijo poco mas ó menos en estos términos, el objeto de haberlos hecho comparecer antes: Señores estoy cansado de ver las discusiones personales de ambos diarios, el ataque que se hace a las autoridades del Departamento; y sus subalternos que ero que en adelante no se ataque a nadie por ninguno de Vds.

El Sr. que fué a representar al «Pueblo» prometió que sin embargo de no insultar a nadie, moderaría en lo posible su lenguaje, que sea dicho de paso: nunca ha sido insultante ni personal como el del «Comercial», no ha hecho mas que denunciar hechos que á juicio de la redacción no estaban conformes con las Leyes y la moral. El redactor del «Comercial» prometió tambien por su parte moderación en sus escritos.

De sílese comparando ó citando el gefe, han trascurrido dos días, el «Comercial» ha salido en los dos días; pues bien: se ha corregido el redactor del «Comercial» ¿ha cumplido su promesa?

No, ni se ha acordado de ella; ves el pueblo, ves el gefe ¿ese diario, y verás que en nada se detiene, no cumpla su palabra: sigue insultando como siempre es su costumbre.

Nosotros por nuestro parte, no tocamos la personalidad por el «Comercial» es un cusquillo que no puede estar callado y que si bien no alcanza a morder las orejas de los que quiere denigrar, no por eso deja de ladrar.

El «Comercial» tiene privilegio esclusivo para hablar, insultar etc. mientras que al «Pueblo» no se le quiere dejar ni el derecho de contestar.

con Aquiles y recibí 20 flechazos, allí fué donde me hicieron ayudante de uno de los reyes de la Grecia, cuyo nombre ahora no recuerdo.

Concluí la guerra me batí con Pírramo lo maté, de resultas de esto tuve que emigrar y servir á los enemigos de mi patria me casé allí viviendo mi mujer y en la primer mujer oportunidad me volví á desertar y fui á un país desconocido donde me volví á casar tercera vez estando mi primer y segunda mujer vivas y sanas.

De pues como soy invencible y eterno asistí á las batallas de Lepanto, Trafalgar, Waterloo, Gona Marengo; donde me nombraron capitán y mas tarde en la guerra de la Independencia de estos países aunque extraño me hallé en Matipú Carabobo, Chacabuco, Cancha Rayada, Ituzaingo Rincon de las Gallinas y Sarandí despues me fui al Imperio del Brazil donde luche contra los farrapos mereciendo el título de marquez de los combates.

En la guerra civil en India Muerta Venecias Pago-Largo y despues en Pavon, Cañada Gomez, Cepeda y otros combates.

Como he sido un hombre tan terrible y tan valiente todos me han tenido miedo y todos han huido de mi hasta que al fin en la guerra del Paraguay, me hallé en Yataí donde ha sido la única vez que medio me asusté habiendo muerto por mi propia mano 89 enemigos despues al internarse el ejército me enfermé de tanto matar y pasé á Corrientes y de allí á Montevideo, porque me pareció que el Paraguay era un campo muy estrecho para mis grandes hazañas.

En Montevideo aquí fué Troya mis tres mujeres se habían reunido y al entrar en mi casa me arañaron y medio loco salí á buscar la proteccion de un cacique muy amigo mio que me trajo á este pueblo.

Aquí sí no he fusilado ha sido por que no he podido, si no he empapado en sangre mis bigotes es porque los enemigos que encuentro ni cien de ellos son bastantes para mi pujanza.

Y aquí me tiene tiene vd. señor redactor hecho un maton y saliendo con gran escolta armada de espingarda y provisto de un arsenal ambulante.

Todos me temen.

Todos me doblan la rodilla. Soy mas que Napoleon, Safoninis está bajo mis órdenes Ferreris (a) cervaza tambien y todos obedecen mis altas soberanas y divinas órdenes.

Perdone Vd, decir Sr. Redactor si mi modestia me impide relatar mis hechos gloriosos que son mas innumerables que las arenas del mar, he asistido á 48.752 batallas tengo 430 condecoraciones 216.000 heridas y soy Anton mata siete marquez de los Combates y ahora nombrado recientemente duque de las elecciones.

Todo es la pura verdad para comprobarlo tengo 4 griegos del tiempo de Leonidas 14 turcos, de Stambul 15 franceses 4 cochinchinos y otros millares de individuos mas.

Es cuanto tiene que esponer.

Antonio mata, siete. (Marquez de los combates.)

Crónica Local.

QUISICOSAS—Pues Señor los beodos de la Gultura hicieron de las suyas, y nadie les ha dicho nada.

—Como que no hay justicia ni respeto á la ley ni nada que se le persea.

Y si hubiesen muerto á aquel pobre anciano lo mismo hubiese sido, el Cefe hubiera dicho, tiene la culpa la Cerveza y así no mas hubiese quedado.

Por último como los beodos pueden estarlo á cada momento, es necesario estar alerta y hacerse los beodos tambien para escurmentarlos en algun otro atropello.

NULAS—Pues Señor cólega nulas nulas y nulas han sido las elecciones hechas por el Cefe.

Nulas y muy nulas lo entiende cólega lo ha comprendido bien pues si es así ya concibo, me que golpe habrá llevado.

ENFERMEDAD—El «Comercial» se halla enfermo, esto es su redaccion, no sabemos si moral ó materialmente pero lo cierto es que está enfermo y padece estraordinariamente.

Ayer trae ocupada toda la crónica con anuncios de especificos que se venden para determinadas enfermedades.

Esto es un anuncio que el padece tambien de las mismas y las receta á los demas.

Esta enfermedad á no durarlo será algun gastritis, elecciones ó alguna congestion nautium.

En fin tiene buen médico que si no lo salva lo echará al sepulcro.

Pobre cólega tan galonado tan negro tan crepitan oron lo y tan

Y VA DE ATENCION—Los diarios que hemos recibido ayer de Montevideo, Buenos Ayres y demás puertos intermedios, nos dá mucho que extrañar el no ver ni una letra sobre el empastamiento de nuestra imprenta.

Segun se vé parece que aun no han recibido nuestros periódicos.

Pues no sabemos á que atribuir esa demora, cuando los periódicos los hemos mandado por el Correo si ha habido retardo culpa será de la Administracion.

Al benemérito, ilustrísimo y reverendísimo CAPITAN GENERAL DON

Juan DIAZ José

Á tí te llevaron á la RESIDENCIA

Como á un gran GOBERNEMAN

Y allí reunida toda la PRESIDENCIA

Te hicieron los honores de CAPITAN.

Pram prarram pram pram.

Fray-Orangutano.

PEDIDO—Nuestro amigo el Sr. Dn. Pedro Pulido nos ha pedido demos las gracias en su nombre y demás familia del Señor Dn. Domingo Maristan al Sr. comanlante Dn. Felipe Frenedoso que libró al Sr. Maristan de que se consumase un atentado grave en su persona.

Un proceder tan noble como el de este Señor debe agradecer eternamente.

El reconocimiento del Sr. Pulido y demás familia será eterno hacia el.

SUSPENDEMOS—Por falta de espacio hemos tenido que suspender un artículo de redaccion titulado Siqwen los atenta los, como es de sumo interes, irá en el próximo número no pudiendo ir en este por estar en prensa nuestro periódico.

Seccion Oficial.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Enero 16 de 1869. DECRETO.

Habiendo el pueblo español reasumido el ejercicio de su soberania, y el Gobierno provisorio que ha reemplazado al de Doña Isabel II, comunicado al de la República por el órgano del Ministro residente acreditado en ella, que está dispuesto á llevar adelante los nobles propósitos consignados en el manifiesto de 19 de Octubre último, que en copia legalizada presentó el espresado señor Ministro en la conferencia que solicitó al efecto el Presidente de la Republica en consejo de Ministros, ha resuelto reconocer solemnemente al referido Gobierno Provisorio comunicándose este acto á la Legacion de España en los términos acordados, publicándose, y dándose al R. C.

LORENZO BATLLE. A. MAGARIÑOS CERVANTES. JOSÉ C. BUSTAMANTE. JOSÉ G. SUAREZ. DUNCAN STUART.

Avisos Nuevos.

Secretaria de la Junta E. Administrativa. Montevideo, Enero 15 de 1869.

De órden de la Junta se llama citados los que se interesen en el remate del paso del Rio Uruguay, por el corriente año á q' concurrán á la Secretaria de la misma el 20 del corriente á las dos de la tarde donde se brirán en la presencia del Sr. Precidente las propuestas verbales que se hagan adjudicándose el decreto al que mas ofreciera.

Los interesados pueden ocurrir antes del dia indicado á pedir los informes que previene sobre las condiciones del remate.

El Secretario.

Secretaria de la Junta E. Administrativa. Paysandú, Enero 14 de 1869. De órden de la Junta E. Administrativa del Departamento se previene á los dueños

de toda clase de rodillos que por la ley debían munirse de la patente que les correspondía, que desde el dia quince del corriente pueden ocurrir á esta oficina á sacar la que les corresponde.

El plazo que la ley acuerda para obtenerla vence el 31 de Marzo venidero y los remisos ó aquellos que la saquen por menos valor del que les corresponde incurrir en la multa que la misma ley establece.

El Secretario.

Gran Remate

por Liquidacion

Por Duracion y Vaquez.

El Lunes 25 y Martes 27 del corriente á las 12 en punto tendrá lugar en el almacén calle 8 de Octubre esquina Comercio la venta á plazos buenos) de cantidad de artículos variados de tienda, almacén perfumería y ferreteria.—Las condiciones del remate estarán á la vista.—La bandera indicará el punto.

Aviso.

Se alquila una casa de azotea situada en las calles de Monte-Caseros y Rincon de las Gallinas, propia para negocio ó familia, el que se intrese ocurra á la misma casa al lado que encontrará con quien tratar.

Circo de Carreras Inglesas en Paysandú.

Las personas que quisieran suscribirse como accionistas del espresado, podran dirigirse para hacerlo al tesorero de la Comision en la Plaza Constitucion N° 221.

Mucamo ó Mucama.

Se necesita una nacional ó estrangero en la Escribania Pública de Dn. Juan C. Vasquez, calle 8 de Octubre esquina á la calle 33 Orientales—escusa presentarse sin recomendaciones de su conducta.

Aviso.

Recaudacion General de Contribucion Directa del Departamento.

Por el presente, y desde mañana hasta el dia 31 del corriente mes, se llama á todos los propietarios y capitalistas de esta ciudad y 1ª Seccion del Departamento para que se presentasen por sí ó por apoderado á declarar sus capitales y efectuar el pago de la Contribucion Directa que les corresponde por el presente año.

Todos los contribuyentes deberán presentar, en el acto de hacer la declaracion de capital, el recibo del año anterior para su inspeccion por esta oficina.

Se previene que, con autorizacion Superior, se acordarán moratorias hasta Marzo á los contribuyentes que en el acto de declarar no se pudiesen efectuar el pago.

Igualmente se previene que para optar á la moratoria de pago los contribuyentes deberán solicitarlo con anticipacion á los últimos dias que se fijan para la declaracion en razon del recargo de trabajo que esa documentacion importará para esta oficina que frecuentemente atenderá la declaracion y pago, en el acto p'stergin lo las moratorias hasta donde el tiempo material se lo permite.

Los que sin justa causa omitan declarar su capital en la ciudad y 1ª Seccion de campaña hasta el 31 del corriente, quedarán sujetos á la pena que establece el art 8º de la ley para los omisos.

D. Ramon Frig es el encargado de la oficina de Contribucion Directa, autorizado plenamente para recibir las declaraciones, percibir su importancia y documentar á los contribuyentes, en la oficina calle del Queguay núm. 112 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Paysandú, Enero 19 de 1869.

Pedro Alvarez. Recaudador General.

Al Comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Buffet y Ca. queda disuelta de mutuos convenios quedando á cargo de Don Clemente Buffet, el activo y pasivo de la sociedad

firmaron; Pedro Pouyade—C. Buffet.

Table with financial data: Banco Mauá y Ca. Setiembre 1865. Cuentas Corrientes. Saldos á nuestro favor 18 p 000 al año. Id en contra 8 p 000 al año. De 3 á 6 8 p 000 al año. De 6 para arriba 12 p 000 al año.

Table with financial data: Sucursal del Banco Italiano. Tasa de intereses hasta nueva disposicion. Cuentas Corrientes. Se abona á razon de 8 p 000 anual. Se carga « 12 p 000 al año. De 3 á 6 8 p 000 al año. De 6 para arriba 12 p 000 al año.

Advertisement for Vapores Nacionales (V.I.) featuring a steamship illustration. Text: 50 p 000 de rebaja en los precios de pasajes. Compania Sud-Americana de Navegacion á Vapor. Pasajeros: Encomienda dinero á flete carga. Para Montevideo, Buenos Aires y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia. Para el Salto, Concordia y Villa Colon todos los Domingos á las 6 de la mañana. No despacha en casa del Señor Ministro, Hotel de la Paz.

Aviso al público. En la Herreria de Don Juan Hariat calle del 18 de Julio núm. 249 se componen toda clase de armas con toda perfeccion; Igualmente se hacen letras y adornos á burlil en piezas de hierro y toda clase de metales. Juan Hariat.

Se vende la casa conocida por la Carpinteria Española situada una cuadra antes de llegar á la plaza. Tiene 7 piezas, cocina, dos lugares y 50 piés de árboles en un terreno de 18 1/2 varas por 55 1/2 de fondo para tratar en la misma casa.

Aviso. Ojo á la ganga que es de plata; pero que pichincha oido á la caja: Nada mas que una cuadra de la Plaza del Puerto para el Sud, se vende una casa y terreno, compuesta dicha de 2 piezas de azotea de 7 varas cada una y 5 piezas id. de zinc con distintas longitudes; cocina letrina y piso de baldes y demás comodidades como para negocio y familia, la cual se venderá muy barato y para saberlo dirigirse á casa del mismo preguntando por Don Pedro Hornague.